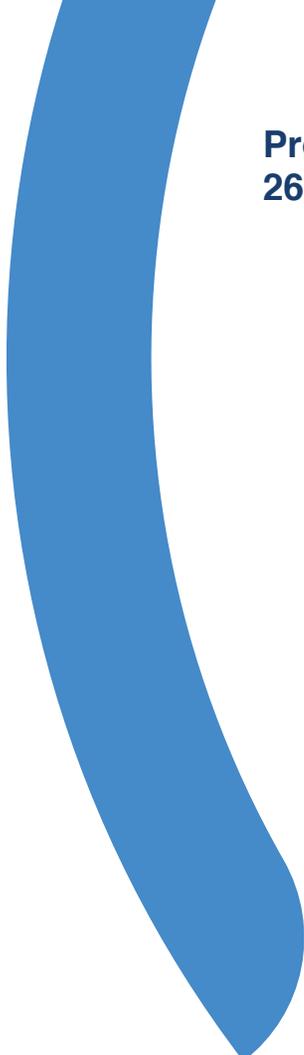




Proceso



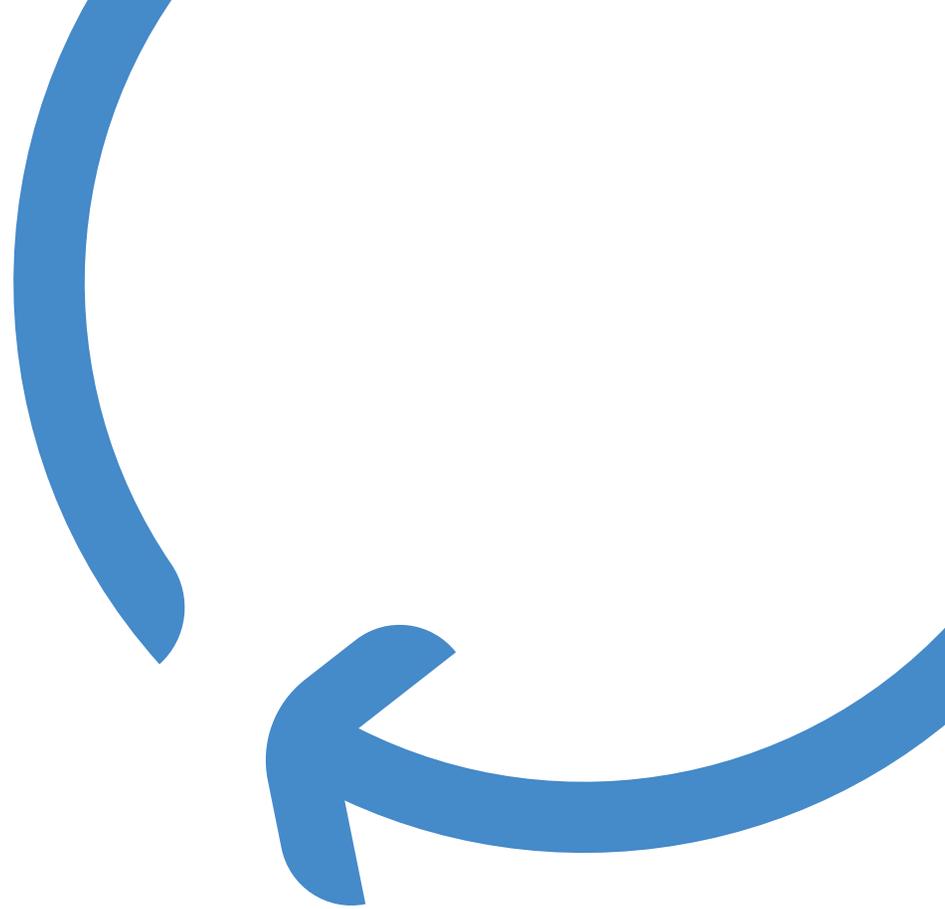
Proceso N° 24
26 de noviembre de 2020

Universidad Centroamericana
José Siméon Cañas
Bulevard Los Próceres, Antiguo
Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, C.A.
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269
<http://www.uca.edu.sv/>



Índice

RADIOGRAFÍA: PROTESTAS EN GUATEMALA, LECCIONES PARA EL SALVADOR	5
DESDE LA ACADEMIA: EL EXHIBICIONISMO	9
HECHOS DESTACADOS: 19 AL 25 DE NOVIEMBRE	12



RADIOGRAFÍA



Protestas en Guatemala, lecciones para El Salvador

¿Quién no recuerda lo que se llamó “primavera chapina” en el año 2015? Aquellas imágenes de las plazas de Guatemala, abarrotadas de personas unidas por la indignación ante la corrupción, recorrieron el mundo. El pasado sábado 21 de noviembre, muchos vieron –o quisieron volver a ver– aquella primavera chapina. Pero aunque la movilización se parecía, no era lo mismo. Lo que más recorrió el mundo fueron las imágenes de las instalaciones del congreso guatemalteco en llamas. Pero eso no fue lo único que pasó ni lo más importante.

Lo sucedido el sábado es el resultado de un proceso de degradación política que ha vivido la nación con más población indígena de Centroamérica y que puede dejar grandes lecciones para El Salvador. Desde las protestas de 2015, el llamado “pacto de corruptos” se fue enseñoreando de Guatemala. El pacto lo integran

el poder Ejecutivo, la Corte Suprema de Justicia, el Congreso Nacional, las mafias criminales del narcotráfico, los sindicatos afines al gobierno, la cúpula militar y grupos empresariales importantes. Cinco años después, lejos de menguar su poder, el pacto de corruptos se enquistó aun más en las estructuras de los tres poderes del Estado. Pero sus ramificaciones abarcan también desde alcaldías hasta ministerios y juzgados. Y su dominio se extiende a caminos subterráneos como la narcoactividad, el contrabando y el tráfico de personas.

Desde hace meses, este pacto de corruptos, el mismo que propició la expulsión de la Comisión Internacional contra la Impunidad y la Corrupción en Guatemala (CICIG), ha conspirado contra la institucionalidad de la vicepresidencia, de la Corte de Constitucionalidad, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

y la Fiscalía contra la Impunidad. La gota que rebalsó el vaso comenzó a vertirse el miércoles 18 de noviembre cuando los diputados y diputadas aprobaron el Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el año 2021. El dictamen que contenía el presupuesto fue emitido de manera express y fue aprobado de madrugada, sin que los 160 legisladores del congreso guatemalteco lo conocieran previamente. Un diputado leyó de forma ininteligible los rubros y las cantidades de cada partida, que fueron aprobados por sus homólogos.

El viernes 20, una vez el presidente Giammattei dio su visto bueno al proyecto presupuestario, el vicepresidente, Guillermo Castillo, hizo un llamado a Giammattei a renunciar conjuntamente para oxigenar al país. Entonces la mesa quedó servida para que la apatía contra el mandatario se expresara en las calles. Según analistas guatemaltecos, a diferencia de 2015 cuando la indignación convocó a miles a las plazas chapinas, ahora, a ese sentimiento, se sumó el de una gran irritación por el hartazgo del rumbo que ha tomado el país. El clima de repudio contra la corrupción inundó Guatemala y las protestas fueron convocadas en varias ciudades del país.

La protesta en la capital guatemalteca terminó en violencia. Las imágenes que trascendieron a nivel internacional fueron las del incendio de la sede del congreso guatemalteco. Supuestos estudiantes de la universidad pública, encapuchados, descargaron su furia en contra de la infraestructura al servicio del pacto de corruptos. Esta ha sido la versión más difundida y argumentada por el Gobierno de Guatemala. Pero algo no ha salido bien. Llama la atención que ante una protesta anunciada, las instalaciones del Congreso no contaran con la seguridad requerida. Tres días antes,

para el madrugón en el que se aprobó el presupuesto, el Ministerio de Gobernación asignó tantos agentes de seguridad como para tapar varias calles a la redonda del Congreso. El sábado 21 solo asignaron a unos cuantos policías. También llamó la atención la tardía respuesta de los cuerpos de seguridad que solo llegaron hasta que los protestantes, con facilidad, habían irrumpido en el recinto.

Las fotografías que circularon en redes sociales que mostraron que en los pasillos del Congreso había extintores y el hecho de que ningún diputado haya estado en los momentos de la protesta, también han levantado sospechas de un plan orquestado para restarle legitimidad a la protesta ciudadana. Un par de diputados de la bancada legislativa de UNE, cuestionaron de manera directa la inacción de las fuerzas de seguridad por haber dejado que los hechos vandálicos se realizaran. “Creemos que hubo posible participación de los miembros del Congreso en los hechos”, señalaron.

Es decir, la narrativa oficial, sustentada en videos y en una acción supuestamente calculada con frialdad, está siendo seriamente cuestionada. Parece que la población guatemalteca no se ha creído la versión oficial y los sentimientos de indignación e irritación continúan.

De las grandes movilizaciones de 2015, que expresaron anhelos profundos de cambio de la población y que provocaron la destitución del presidente, la vicepresidenta y de ministros, no ha quedado mucho en Guatemala. Las cúpulas que siempre han gobernado volvieron a reacomodarse y, con un discurso de cambio y de proclamarse distintos a los anteriores, cooptaron todos los poderes de Guatemala y profundizaron la corrupción. En lo sustancial y a nivel estructural, nada cambió en Guatemala. La lucha contra la corrupción apoyada por el entonces gobierno de Obama, desapareció.

¿Que dejaron las protestas de 2015? Si algo positivo se puede sacar de lo que se llamó la primavera chapina es que la población, especialmente la juventud considerada hasta entonces apática a la realidad nacional, perdió el miedo, salió a las calles, protestó contra la corrupción. Ese miedo perdido es el que provocó también las protestas del pasado sábado. Pero mientras no haya una verdadera articulación social en la protesta, que canalice el descontento popular, mientras no se defina un rumbo claro, el descontento ciudadano seguirá siendo cooptado por cúpulas que se aprovechan, que ofrecen cambiar la historia, pero que profundizan la corrupción, destruyen la institucionalidad y con ella hunden al país.



Foto: Simone Dalmaso / Plaza Pública



DESDE LA ACADEMIA

El exhibicionismo

Omar Serrano, Vicerrectoría de Proyección Social

Aunque desde la Psicología y la Psiquiatría se aborda el exhibicionismo desde una perspectiva sexual, hay una acepción más extendida que se aplica al comportamiento ordinario. En este sentido, el exhibicionismo es el comportamiento motivado por el placer de llamar la atención y de ser tomado en consideración.

Personas exhibicionistas hay en todas partes, de todas las condiciones y ha habido en todas las épocas, pero cobran más realce las que ocupan cargos públicos importantes. El estar frente a los reflectores constantemente potencia o fortalece la personalidad exhibicionista. Además, en la política salvadoreña actual, parece que el exhibicionismo es una especie de consigna, una suerte de estrategia política comunicacional para granjearse simpatías que se

traduzcan en votos en el proceso electoral de febrero próximo. Por supuesto, a los que ya padecen de exhibicionismo, esta estrategia les cae de maravilla y les potencia una tendencia que les es natural. Es decir, en el ejercicio actual de la política tradicional -aunque algunos funcionarios no se identifiquen con ella a pesar de que son dignos representantes- vemos un exhibicionismo provocado, inducido.

De esta suerte y en plena era de la comunicación, parece que ya no es suficiente con asistir a entrevistas, sino que es necesario andar rodeados de periodistas que siguen los pasos de los funcionarios donde quiera que vayan. En este contexto hay que entender las imágenes del Ministro de Defensa posando en una sesión de fotos frente a varios fotógrafos cuyos lentes lo captaron cuando simulaba trabajar con una herramienta. Parece que los políticos de

la actualidad han desplazado el “pienso, luego existo” cartesiano, por el “publico, luego existo”. Hoy parece que a los que tienen algún poder de decisión en la vida nacional, les es indispensable satisfacer su necesidad de elevar la autoestima y llenar vacíos afectivos que ya no son tan profundos sino evidentes.

Incluso, el mundo de las redes sociales se ha convertido en un escaparate para hacer realidad sus sueños de ser una especie de superhéroes. Y al exhibicionista, el ego se le infla cuando aparecen, en cuestión de segundos, los “likes” en Twitter, y no se diga cuando sus imágenes se convierten en trending topic, aunque detrás de todo esto estén troles pagados por hacer precisamente eso.

Es cierto que los políticos deben dar a conocer lo que hacen para que la ciudadanía lo sepa, pero eso no debería incluir esperar a que lleguen las cámaras para llenarse de lodo la cara o para dar un abrazo aparentemente de respaldo. Difícil es olvidar que, a principios de junio, un equipo de la Presidencia instaló el podio presidencial en el lugar donde se realizaban las labores de rescate de siete personas que murieron soterradas por un deslave en una colonia del municipio de Santo Tomas. Esto fue el mejor ejemplo de cómo la política de hoy, como la de ayer, juega y se aprovecha del sufrimiento de la gente. Al exhibicionista no le importan los demás.

Los políticos utilizan a los medios para promoverse, tanto a los medios complacientes que les siguen el juego publicando como noticia lo que es publicidad, como a sus propios medios como órganos de propaganda. Los políticos y sus asesores saben muy bien que la mente humana acepta y recuerda con más facilidad las sensaciones visuales que las palabras. El cerebro de las personas receptoras de la información

procesan antes lo que ven que lo que escuchan. Asimilan mejor el contenido de una fotografía o de un video que un conjunto de fonemas. Y no solo es que el cerebro las capte mejor, sino que da más veracidad a una imagen que a una explicación. Aquello de que “una imagen vale más que mil palabras” está siendo sobreexplotado por los políticos actuales aunque esas imágenes y esas palabras, si las hay, no tienen nada que ver con la realidad.

De esta manera, los políticos venden cercanía donde siempre hay lejanía, venden mentira como que fuera verdad, compasión cuando hay interés, preocupación por el otro cuando solo hay una estrategia electorera. Qué casualidad que cuando el ahora exministro de Gobernación y candidato a alcalde de San Salvador, Mario Durán, ayudaba a una persona en el deslave de Nejapa el pasado 29 de octubre, un periodista de su escolta le tomó una fotografía en primer plano, lodo en la cara incluido, para difundirla por las redes sociales. En los sueños de los exhibicionistas está su figura misma y en la de los políticos, las próximas elecciones. Sus motivaciones altruistas empiezan y finalizan en eso.

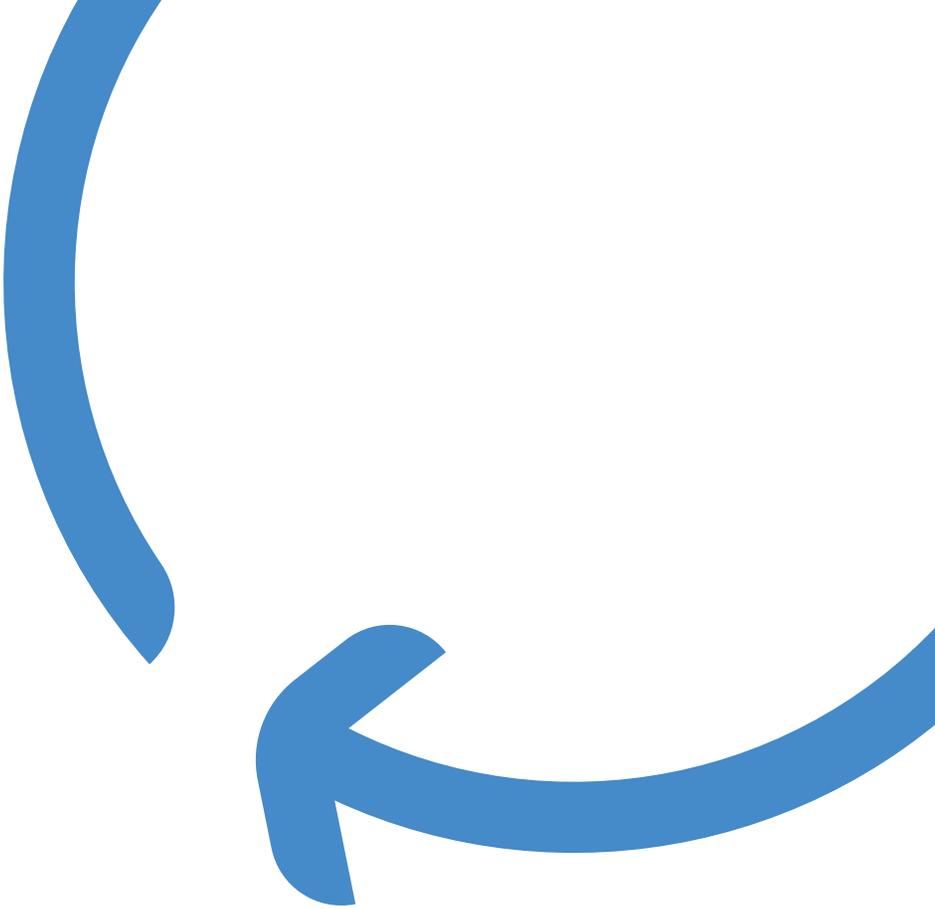
Estos políticos que se están acostumbrando a envalentonarse ante las cámaras e insultan a quienes los cuestionan y descalifican con dichos chocarreros sus argumentos, quieren sustituir la ausencia de experiencia, de conocimiento y de inteligencia, con comportamientos que impacten en las percepciones de la gente. En realidad son personas que no han madurado ni desarrollado capacidades sociopolíticas y quieren llenar esas deficiencias de otras maneras. Estos políticos son capaces, como ya vimos, de sacar en los medios hasta el más pequeño signo que le granjee votos, pero son incapaces de rendir cuentas sobre cómo invierten millonarias cantidades de dinero público. Algunos de ellos, que han sido cuestionados, pareciera que también son creyentes de la

frase “el político pobre es un pobre político”, de tal manera que para ser exitoso, deben también disponer de muchos recursos.

Como dijimos arriba, exhibicionistas hay en todas partes y en todo tiempo. El problema hoy es que los exhibicionistas políticos se están multiplicando a partir de una estrategia electoral y preocupa que son ellos los que toman las decisiones por el país. En periodos electorales el exhibicionismo se exagera. Por eso, es saludable que la población no crea todo lo que se ve ni todo lo que se dice. Lo ideal sería exigir datos, trayectoria, testimonio. Pero esto, aunque debería ser el tamiz para medir las candidaturas, parece ser la excepción cuando la imagen y lo que proyecta son los factores decisivos a la hora de votar.



Foto: Twitter Mario Durán



**HECHOS
DESTACADOS**



Hechos destacados de la semana 19 al 25 de noviembre

19 de noviembre



Colectivo Salvemos Valle El Ángel denuncia anomalías en proceso de otorgamiento de permiso para proyecto habitacional

El Colectivo Salvemos Valle El Ángel denunció ante el Juzgado Ambiental de Santa Tecla al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). De acuerdo con el Colectivo, el MARN cometió irregularidades en el proceso de autorización ambiental para la construcción de un proyecto urbanístico de la familia Dueñas en Valle El Ángel, al norte de San Salvador. Una de las irregularidades que las organizaciones señalan está relacionada con el ocultamiento de los resultados de la consulta pública del proyecto. Además, señalaron que el MARN no ha informado si Urbánica, empresa desarrolladora del proyecto propiedad de la familia Dueñas, cumplió con las observaciones que el MARN realizó a su petición de permiso ambiental.



Reforma permitirá a alcaldías usar \$75 millones del BID para emergencias por lluvias

Las alcaldías del país podrán utilizar los \$75 millones del préstamo del BID para atender los daños e impactos causados por las emergencias por las lluvias después de que la Asamblea aprobara una reforma al decreto 728. Inicialmente, este decreto solo permitía a las alcaldías utilizar los fondos para enfrentar la emergencia por la pandemia de covid-19. Con la aprobación de la reforma, los alcaldes también podrán orientar dichos fondos para atender emergencias como las ocurridas durante las recientes lluvias.

20 de noviembre



Corte de Cuentas notifica a la FGR sobre irregularidades en el manejo de fondos por parte del Ministerio de Hacienda

El presidente de la Corte de Cuentas de la República, Roberto Anzora, confirmó que notificó a la Fiscalía General de la República (FGR) por el posible cometimiento de delito tras efectuar tres exámenes especiales contra el Ministerio de Hacienda donde se encontraron irregularidades en el manejo de fondos. Según Anzora, se corroboró que el Ministerio de Hacienda sí contó con el dinero en caja para hacer la transferencia financiera a la Asamblea Legislativa en el pago de salarios y el pago del FODES para las alcaldías. La CCR también detectó que el Ministerio de Turismo pagó 700 mil dólares de manera injustificada para alquilar hoteles durante la pandemia. Las auditorías fueron hechas entre el 11 y 13 de octubre y se corroboraron dichas irregularidades.



Organizaciones piden a la Sala de lo Constitucional que ordene la suspensión del proceso de elección del comisionado del IAIP

El Grupo Promotor de la Ley de Acceso a la Información Pública presentó ante la Sala de lo Constitucional un escrito de solicitud de ampliación de medidas cautelares para que ordene la suspensión del proceso de elección del comisionado del IAIP por parte de las asociaciones de profesionales. Esta petición se estaría sumando a la demanda de inconstitucionalidad que el Grupo Promotor interpuso en contra de las reformas al reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Xenia Hernández, del Centro de Estudios Jurídicos, afirmó que si el Ministerio de Gobernación procede a la elección de la terna de candidatos a comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública por el sector de profesionales, el proceso podría tener vicios de inconstitucionalidad. Las organizaciones de la sociedad civil piden que se ordene a la Presidencia de la República abstenerse de nombrar al comisionado del IAIP si le fuere presentada la terna por la Comisión Convocante del Ministerio de Gobernación mientras dure el proceso de inconstitucionalidad.

22 de noviembre



Arzobispo pide que se ratifique reforma constitucional sobre derecho humano a la alimentación

El arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas, pidió nuevamente a la Asamblea Legislativa que apruebe la reforma constitucional que reconocería el derecho humano a la alimentación. En agosto de este año, la Iglesia Católica junto a la Alianza por la Reforma Constitucional por el Derecho Humano a la Alimentación, presentaron una pieza de correspondencia con la propuesta de reforma constitucional. El 23 de septiembre pasado, la Alianza también realizó una petición a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para que se agilizará la discusión y aprobación de la reforma, pero no ha habido mayores avances.



Productores reportan fuertes pérdidas en cultivos de maíz y de frijol

Productores de granos básicos reportan fuertes pérdidas en los cultivos de maíz y de frijol. De acuerdo con representantes de la Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria Región Central (FECORACEN) se ha perdido el 80 por ciento de los cultivos de frijol y el 20 por ciento de los cultivos de maíz debido al paso de las tormentas “Eta e Iota”. Además, los representantes de FECORACEN pidieron al Gobierno no tergiversar los datos sobre las pérdidas en el sector. El Ministerio de Agricultura y Ganadería ha señalado que hay pérdidas en los cultivos, pero asegura que son mínimas. El presidente de FECORACEN, Oscar Recinos, pidió al gobierno apoyo para los agricultores por medio de la implementación de un plan nacional de atención a las pérdidas.



FGR inicia investigación por el impago del Fodes tras recibir aviso de la CCR

El fiscal general, Raúl Melara, confirmó que la FGR ha iniciado una investigación por el impago del FODES tras recibir un aviso por parte de la Corte de Cuentas. El presidente de la CCR, Roberto Anzora, reveló la semana pasada que un estudio preliminar de la Corte indicó que Hacienda tuvo fondos suficientes para pagar el Fodes a las alcaldías. «Hemos corroborado de un análisis que se ha hecho desde enero hasta septiembre, que habían ingresos para hacer las transferencias del 10 % del Fodes», dijo Anzora. De acuerdo con Melara, el aviso interpuesto por la CCR es en contra del ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya. “El día viernes recibimos un aviso por parte del presidente de la Corte de Cuentas en el cual se hace algún tipo de observaciones, precisamente a la asignación de fondos para el Fodes. Nosotros estamos iniciando la investigación para ver qué es lo que eso conlleva”, declaró el fiscal general.



Fiscal general presentó a la Asamblea Legislativa propuesta de reformas a la Ley Orgánica de la FGR

En compañía de diputados y diputadas de todas las fracciones legislativas, el fiscal general, Raúl Melara, se presentó a la Asamblea Legislativa para presentar reformas a la Ley Orgánica de la FGR. Melara aseguró que el proyecto de ley permitirá garantizar el mejoramiento de las competencias y atribuciones de la institución. La propuesta de reforma a la Ley Orgánica de la FGR contempla, entre otros temas, la independencia presupuestaria de la institución para que esta pueda formular su propio presupuesto. Además se propone que la institución disponga de un Cuerpo Técnico de Investigación Criminal para resolver investigaciones complejas.



Inician sesiones de trabajo de Comisión de antejuicio contra Arriaza Chicas

La comisión de antejuicio en contra de Mauricio Arriaza Chicas, director de la Policía Nacional Civil (PNC) y viceministro de Seguridad Pública ad honorem, comenzó sus sesiones de trabajo. La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó a la Asamblea Legislativa el 10 de noviembre pasado retirar el fuero al funcionario para procesarlo por el delito de incumplimiento de deberes, ya que no acató la orden de una comisión especial de la Asamblea Legislativa de llevar por apremio al ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya. Zelaya había sido convocado a esa comisión para que explicara cómo se habían utilizado los fondos obtenidos por deuda pública durante la emergencia por la pandemia de covid-19. Arriaza Chicas se presentó a la reunión para conocer las razones por las que la FGR solicitó su desafuero y para presentar a su defensa.



Bukele anuncia que El Salvador adquirirá vacuna de Oxford/Astrazeneca

El presidente Nayib Bukele, en cadena nacional, confirmó que El Salvador adquirirá la vacuna de Oxford/Aztrazeneca para inmunizar a la población contra el covid-19. El mandatario afirmó que el acceso a la vacuna podría darse en el primer trimestre de 2021. Bukele también señaló que la vacuna "va a ser gratuita, va a ser universal y va a ser voluntaria, pero nuestra recomendación es que se la pongan". La vacuna será distribuida por el Ministerio de Salud con el apoyo de la Fuerza Armada y se priorizará al personal de primera línea, al personal de la PNC, FAES, Protección Civil y Bomberos. Además las personas mayores de 50 años también serán prioridad para el acceso a la vacuna.



Organizaciones de mujeres exigen al Estado acompañamiento en reivindicación de sus derechos

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, organizaciones de mujeres exigieron al Estado salvadoreño un mejor acompañamiento en la reivindicación de sus derechos. La resistencia feminista por la vida, la salud y la justicia de las mujeres exigió un papel más protagónico del gobierno y del Instituto Salvadoreño de la Mujer (ISDEMU) en la defensa de los derechos de las mujeres salvadoreñas. Además exigieron un sistema de salud público que garantice atención universal de calidad e integral en los servicios de salud sexual y reproductiva; atención en violencia sexual y mortalidad materna; la despenalización del aborto en cuatro causales cuando la vida y la salud de las mujeres esté en riesgo; una reforma educativa sin prejuicios y discriminación que sea inclusiva y que se garantice la vida digna y libre de violencia para todas las mujeres.

